

# Los fiscales denuncian graves carencias en la asistencia sanitaria a los presos

18 de noviembre de 2009

El Defensor del Pueblo, "preocupado" por la superpoblación de las cárceles

EUROPA SUR.- El fiscal coordinador de Vigilancia Penitenciaria de Andalucía, Manuel Carlos Jiménez Alarcón, aseguró ayer que muchas de las personas internas en prisión en las cárceles andaluzas no son atendidas "debidamente" en cuanto a salud se refiere por la carencia de medios "personales y materiales".

En declaraciones a los periodistas, Jiménez manifestó que los principales problemas de los reclusos están basados en cuestiones de salud y que concretamente, donde más se agudizan dichos problemas, es en su traslado al hospital cuando en el centro penitenciario no se dispone de los medios necesarios que requiere el problema patológico que presentan en ese momento, requiriendo ser atendidos de manera más especializada en el hospital. Por esta razón, ayer, tanto los once fiscales de Vigilancia Penitenciaria de las distintas provincias andaluzas como el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, se reunieron en una "jornada de trabajo" para realizar un seguimiento de las materias de ámbito penitenciario que atienden ambas instituciones, y en particular, los aspectos que afectan a la atención sanitaria de las personas internas en prisión, y donde Chamizo pedirá "conocer la opinión de la Fiscalía y estar coordinados".

Asimismo, se analizaron propuestas para erradicar esta situación atendiendo a las quejas recibidas por Chamizo, las cuales, "año tras año se incrementan", contándose en lo que va de año 425 quejas, 68 más que las registradas a lo largo del pasado año, siendo uno de los motivos más frecuentes los casos relacionados con la "discapacidad y enfermedades psíquicas".

Por otra parte, el Defensor del Pueblo se mostró "preocupado" por el hecho de que se haya incrementado el número de presos, "excesivo", en las cárceles de Andalucía cuando no ha aumentado en la misma proporción el número de delitos cometidos. Algo que Chamizo cree que puede tener su causa en "la reforma del Código Penal". Además, indicó también que ha aumentado el número de presos extranjeros y que presentan una enfermedad mental. Además, Chamizo señaló que deben "respetarse los derechos de los reclusos de las 14 cárceles con las que cuenta la comunidad autónoma en las que se concentran unos 16.000 presos". En relación a esto, dijo que "pierden la libertad pero no el derecho a la salud", por lo que consideró que "no hacen falta más centros penitenciarios, sino una conceptualización distinta del sistema, un nuevo planteamiento de atención a los presos de las cárceles".

En esta misma línea, el fiscal coordinador de Vigilancia Penitenciaria de Andalucía recalcó ante los medios que existen "carencias de medios personales y materiales", pues en muchas situaciones "no hay medios para trasladar -siendo la mayoría traslados preferentes- al recluso y se tienen que suspender las visitas".

De hecho, el pasado año se realizaron un 8% menos de visitas en los centros hospitalarios. Así, Jiménez reivindicó que "son los políticos los que tienen que poner el dinero", y alegó que "los fiscales especializados llevamos muchas funciones a cabo y no tenemos una dedicación al cien por cien en estos asuntos". Motivo por el que, dijo, debería "transferirse a las comunidades autónomas esta potestad".

El fiscal coordinador indicó además que los centros penitenciarios deberían contar con un centro de salud para así "salir para cuestiones muy concretas", y es que, afirmó, "las instalaciones ya las tenemos, por lo que se podrían crear esos centros" que facilitarían la atención sanitaria a las personas internas.

[www.derechopenitenciario.com](http://www.derechopenitenciario.com)